



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

30 JUL. 2002

RES. H No. L. 935 - 021

Expte. No. 4.215-02

VISTO:

La Res No. 128-02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II - NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2001: INVESTIGACION EDUCATIVA de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

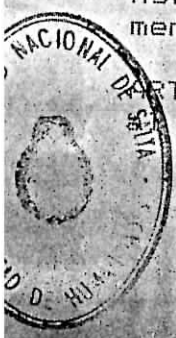
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 04 de SETIEMBRE de 2002, a las 09.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II-NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2001: INVESTIGACION EDUCATIVA, de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 05 de SETIEMBRE de 2002, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-



[Signature]
SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA

[Signature]
E. CATALINA BULIBASICH
DECANA